

# DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.  
Redacción y Administración, Plaza de Herredores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 535

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Sábado 10 de Julio de 1897

## DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

## Advertencia.

Desde el día quince del corriente no se pondrá á la venta este periódico, que sólo se servirá por suscripción.

## INTERESES AGRICOLAS

### Conservación de Cereales

II.

Sabido es que el método seguido por la generalidad para la conservación de los granos, se reduce sencillamente á colocar el trigo después de trillado, aventado y limpio sobre el suelo de la habitación destinada al efecto, que suele ser la más elevada de la casa que llaman cámara, troge ó desvan y allí sin otras precauciones y formando montones, muchas veces de gran elevación, lo dejan por todo el tiempo en que no lo necesitan, trapalándolo y acribándolo alguna vez, los más cuidadosos y entendidos. Este sistema ofrece el gravísimo inconveniente de que conservando el trigo cierto grado de humedad, que puede provenir del exceso de agua de vegetación que contiene ó que puede ser adquirida por las malas condiciones del granero ó por haber llovido durante la trilla, se desarrolla el fermento que, como todas las materias orgánicas, el trigo contiene, y favorecido por la elevación de temperatura que por la acumulación del grano tiene lugar, y por el oxígeno del aire que siempre existe en más ó menos cantidad, se produce una verdadera putrefacción que no tarda en descomponer y alterar por completo los diferentes principios que forma el grano haciéndole perder sus propiedades características, y transformándolo en virtud de las reacciones químicas que se verifican, en compuestos perjudiciales y de todo punto inútiles para los diferentes

usos á que aquel puede destinarse, con especialidad á la panificación y siembra, que son los á que principalmente se dedican en esta provincia. Este grave perjuicio puede fácilmente evitarse teniendo el granero en las condiciones que hemos indicado, no almacenando el grano sino después de que esté bien seco, limpio y libre de toda humedad, no dando mucha elevación ó espesor á los montones, y trapalándolo y zarandeándolo con alguna frecuencia, siendo también precavido muy conveniente la de estender sobre el suelo una ligera capa de una materia absorbente que puede ser la paja de centeno, yeso, cal, arena fina, etc., medios que, como se vé están todos al alcance aun de las fortunas más modestas, dependiendo en su mayor parte de la actividad y cuidado del labrador que debe inspeccionar con frecuencia y detenimiento el granero y observar si exhala mal olor, ó si se siente calor introduciendo la mano en los montones, que son los signos ó señales evidentes de la putrefacción ó alteración producida, la que, una vez iniciada es muy difícil, sino imposible, de remediar, y únicamente podrán aminorarse los perjuicios que origina, limitando sus efectos por la separación del grano alterado y perdido, de los demás que en el granero existen.

Hay otros muchos medios que, como la ventiladora de Hales, la estufa de Dühaniel, la preservación del aire y de las variaciones de temperatura, etc., puede emplearse con éxito para la conservación de los granos, impidiendo la alteración que por las causas indicadas pueden sufrir, pero prescindimos de todos ellos por considerarlos inaplicables para la generalidad de nuestros labradores, para los que su uso sería dispendioso y poco económico por la pequeña cantidad de grano que almacenan, y por el poco tiempo que por desgracia pueden conservarlo.

Aun cuando lo espuesto sería acaso suficiente para que cada agricultor, deduciendo consecuencias, pudiera encontrar medios eficaces para la conservación de sus granos, nos ha parecido sin embargo conveniente, indicar algo acerca de las alteraciones que experimentan por los ataques que de varios insectos sufren.

Tres son de estos, los que principalmente los atacan; el gorgojo (calandria ganaria de Fabricius) la falsa tina de los granos, llamada también mariposa y grano del trigo (Eponomeuta tritici de Latreille) y la alucita (Cecophora granella de Latreille ó butalis cerealella de Dognot).

El primero es un coleóptero micros-

copico de cuerpo ovoideo, color oscuro, élitros estriados, su abdomen es voluminoso comparado con el resto del cuerpo y sus patas fuertes, hallándose los ojos fijados lateralmente en la parte superior de la cabeza, su boca es pequeña y armada de una trompa cilíndrica terminada en punta teniendo las antenas su origen en la base de la trompa; este insecto tiene los movimientos lentos y cuando se le sorprende, plega rápidamente sus patas y antenas sobre el cuerpo ofreciendo en esta disposición la apariencia ó aspecto de un grano de trigo.

(Se continuará.)

## Carta de Madrid

Madrid 9 de Julio 1897.

La del día.

Juzga todo el mundo que no ha sido espontánea ni sincera la evolución del partido unionista cubano. Se ha puesto de moda, en la Metrópoli con tal imperio la política de concesiones para las colonias, lleva tal empuje la corriente reformista, que allá en Cuba han tenido que plegar sus banderas hasta los elementos más refractarios a la expansión para no quedarse aislados y perdidos, sin intervención en el gobierno de la isla. Nada bueno puede salir de estas actitudes forzadas y de esta falta de sinceridad.

Algunos comentarios se han hecho también sobre la despedida calurosa que se hizo ayer en San Sebastián a los japoneses, por consejo de un periódico á quien se le ha antojado una alianza hispano-japonesa.

Si hemos de ser sinceros nos ha parecido muy mal ese acto. A toda representación extranjera se le deben manifestaciones de agrado y respeto, pero nada más.

Á la postre resultan humillantes las solicitudes de protección, harto expresivas, que se dirijieron á los marinos franceses en los puertos del noroeste. Las motivaron declaraciones molestas de los políticos de Francia. Trátase del pueblo japonés en cuyos progresos hay más oropel que realidad nos parece más depresiva la demanda de protección. Toda la grandeza que se le atribuye, finca en hazaña tan poco envidiable como la de haber vencido á los chinos.

Las alianzas han de gestionarse por los gobiernos si conviene; pero á la luz del día y en la plaza pública no debe un pueblo mendigar el amparo de extranjeros.

## Alcance de noticias:

Madrid 9 (6:30 t.)

—Telegrama oficial.—Habana 8.—En Matanzas tuvo el enemigo 2 muertos y un prisionero; en Habana 5 muertos y en Pinar 7; columna 9 heridos.

Presentados, 7 armados y 12 sin armas.—Ahumada.

—Telegrafían de París que han surgido dificultades para el tratado definitivo de la paz entre Grecia y Turquía pues parece que la sublime puerta no se conforma con la rectificación de las fronteras propuesta por los embajadores y pide que se incorporen á su territorio algunas posiciones estratégicas convenientes á la defensa de la nueva línea fronteriza.

—Los últimos telegramas de Bilbao acusan relativa tranquilidad tanto en la capital como en la zona minera donde los obreros se encuentran trabajando.

—Telegrafían de San Sebastian que la Reina ha firmado una carta dirigida á la reina de Inglaterra felicitándola por el alumbramiento de la duquesa de York y otro al príncipe regente de Baviera felicitándole por el casamiento de la princesa María con el duque de Calabria. El duque de Tetuan ha participado á la Reina que ha recibido carta del Presidente de la república del Paraguay dándole las gracias por haberle concedido la cruz de Isabel la Católica.

—Almodobar

## Ojeada á la Prensa

Quando se publicó la ley contra los anarquistas indicamos la posibilidad de que á su sombra se cometieran algunos abusos.

Algo debe haber de esto cuando La Vanguardia de Madrid dice lo siguiente:

«Hemos tenido ocasión de leer una instancia respetuosa dirigida al Sr. Presidente de la Audiencia de Madrid por un conocido y consecuente republicano. Esa instancia tiene un aspecto sumamente grave. En ella protesta el que la suscribe, en términos tan repetuosos como enérgicos, contra el hecho de haber sido calificado de anarquista en las listas de la policía judicial.»

La protesta es justa. El que la suscribe tiene razón para indignarse de que oficialmente se le tilde de profesar unas ideas que no son suyas. Pero, ¿por qué protesta? Es solo a causa del error judicial cometido al atribuirle lo que no piensa? Seguramente que no. La imputación falsa de la profesión de una idea no molesta á nadie hasta el punto de cree



necesario acudir a los tribunales de Justicia para desvanecerla.

¿Por qué, pues, esa apelación a los tribunales, con tal motivo? Pues no hay modo de explicarla por el miedo, que quien ha recurrido a ella tiene acreditados suficientemente la energía y la entereza, para necesitar venir a tales extremos por motivo del miedo. La razón de todo ello es una: el gobierno ha hecho una ley de sospechosos. Tiene una policía encargada de averiguar quienes deben merecer ese título, no por el título mismo, sino por la circunstancia de ser molestos ó peligrosos a la gestión del gobierno.

¿Quién responde de una denuncia de la policía hecha en la sombra y en la obscuridad, a espaldas y sin consentimiento del denunciado? Y, sin embargo, ese es el hecho, el hecho escueto, positivo innegable. Se trata de eliminar a las gentes honradas, pero molestas, mediante un sistema de suspicacia, que comience en la denuncia irresponsable y anónima y acabe en la deportación arbitraria.

A eso se aspira, por lo visto, según los indicados antecedentes, y eso retrotrae la vida española a los tiempos aquellos de bárbaro despotismo, en que se condenaba a la pena de muerte a infelices paráliticos que no podían arrodillarse al paso del Viático.

A «El Imparcial» y al «Heraldo» les parece mala actitud adoptada por el partido cubano de Unión constitucional.

Comentando esa actitud, dice el primero de los citados periódicos.

Se comprende que desde el principio de la guerra de Cuba haya habido partidarios convencidos de dos grandes y distintas líneas de conducta. Lo que no se concibe es que se hayan quebrado esas dos líneas, para cruzarlas y confundirlas del modo con que aquí esto se ha hecho.

Parece el Sr. Cánovas, un alquimista de aquellos que buscaban la piedra filosofal en las combinaciones más arbitrarias y aventuradas de los cuerpos de naturaleza más opuesta. Manda primeramente a Cuba al general Martínez Campos, el hombre de la conciliación, y le niega hasta las reformas votadas ya por las Cortes y no le deja más procedimiento que el de la guerra. Manda después a Weyler, el hombre de la severidad implacable, y cuando aun este proceder empléalo sin tino y sin oportunidad el general mencionado, el Sr. Cánovas le encarga de la implantación de unas reformas, tan latas, que son casi la autonomía.

Desconfían de semejantes combinaciones hasta los cambios más pacíficos, y para desvanecer esa desconfianza, el partido de unión constitucional se hace de la noche a la mañana apóstol eutusiasta de las reformas y de la política que sigue el general Weyler.

¡Todo esto parece el delirio de un cebra enfermo!

Harto se conoce que al partido de unión constitucional le han llevado a tales conversiones esperanzas de que por esos caminos continúen en sus manos la influencia y el poder. Pero esas mismas esperanzas, que habrán de aparecer como seguridades de aquello a los ojos de la gran masa cubana, anularán todo efecto moral de las reformas, si es que alguno habían éstas de tener.

Lo dicho es tan objetivo, tan claro, tan evidente, se desprende con tal facilidad de cuanto en Cuba se practica, que parafraseado de mil distintas maneras, amplificado y definido, ayer resonaba en los labios de la casi totalidad de las personas que en política se ocupan.

Lo más peligroso que hay en la vida es lo ilógico. ¿Por qué entonces hemos de extrañar que los asuntos de Cuba ofrezcan cada día mayores peligros?»

Dábanos ayer la triste noticia de fallecimiento del distinguido hombre público Senador del Reino, Excelentísimo Sr. D. Eduardo J. Genovés y de lo sentidísima que era esta irreparable pérdida por su afectuoso amigo el Gobernador civil de esta provincia Sr. Carazon, y hoy tomamos de «La Correspondencia de España:

«El telégrafo comunica la triste noticia de haber fallecido en Cadiz el senador del reino Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

El partido conservador ha perdido una de sus más consecuentes personalidades y que más ha trabajado en pro de los ideales que aquel sostiene.

El señor Genovés, valenciano de nacimiento, llegó a Cadiz, figurando a poco en el partido de la unión liberal.

Desempeñó varios cargos populares, entre ellos los de diputado a Cortes, presidente de la Diputación provincial y alcalde de la citada capital andaluza.

Su paso por la Diputación provincial fué de resultados muy prósperos para la corporación, lo propio que por la alcaldía.

Entre otras mejoras que efectuó desempeñando la presidencia de la municipalidad, se anotán la construcción del magnífico Parque que lleva el nombre del finado, y las obras de ampliación y embellecimiento de la plaza de la Catedral.

Gozaba el Sr. Genovés de grandísima popularidad en la provincia de Cadiz, y casi todos los pueblos, incluso la capital le habían nombrado hijo adoptivo y benemérito de los mismos.

Trabajó mucho y con provecho en beneficio del arsenal de la Carraca, llegando en cierta y determinada ocasión a anunciar su dimisión de jefe del partido conservador en la provincia de Cadiz, si no accedía el gobierno a la pretensión de los operarios del referido arsenal,

Esto le granjeó mayores simpatías, y al regresar de Madrid a Cadiz el Sr. Genovés después de haber conseguido los deseos de esos trabajadores y del vecindario de San Fernando, fué objeto de ovación entusiasta.

Tenía prestados muchísimos servicios a Cadiz, y últimamente, por cuestiones que afectaban a la marcha política de los

diferentes organismos de la provincia, presentó la dimisión de la jefatura del partido conservador.

La muerte del Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés será muy sentida en Cádiz y su provincia.

El enterramiento de su cadáver será indudablemente una verdadera manifestación de duelo, en la que tomarán parte todas las clases sociales, pues el señor Genovés, durante toda su vida política y particular, hizo favores sin cuento, y rara es la persona que en Cádiz no se haya acercado al Sr. Genovés en demanda de servicios ó mercedes.

En Madrid tenía el finado muchos y buenos amigos.

En distintas ocasiones ofrecieron al señor Genovés un título del reino, cuya concesión rechazó, haciendo resaltar con esto su excesiva modestia.

Amigo particular del Sr. Genovés, al que tuve la honra de tratar durante un largo espacio de tiempo, y de quien merecí atenciones inolvidables, al rendir este último tributo a su memoria, uno mi sentimiento al de su familia, amigos y deudos en general, y muy particularmente al de su hijo el joven diputado a Cortes don Eduardo Genovés y Razo, cuyo pesar sin consuelo comparto con el quien fué admirador de la bondad de carácter y de la caballerosidad del ilustre finado.

Al «Heraldo» de Madrid dice su corresponsal en Cadiz:

«Mañana, a las cinco de la tarde, se verificará el sepelio de D. Eduardo Genovés.

La prensa le dedica sentidos artículos. El círculo conservador ha cogido de negro sus balcones.

El domicilio está concurridísimo por personas de todas las clases sociales.

La comisión provincial levantó la sesión en señal de duelo.

Esta concurrirá al entierro con el Municipio.

Sobre el féretro se colocarán muchas coronas.

El finado ordena en su testamento que se le dé sepultura en tierra, encerrando sus restos en una caja de madera, y suprimiendo toda pompa mundana.»

## Cabos sueltos.

No sé si se habrán ustedes fijado en un detalle que trae la carta de nuestro corresponsal en el Burgo que publicamos ayer detalle que me parece de todo punto inverosímil é increíble.

Dice que en la ceremonia de toma de posesión del Obispado por el señor Roa en representación del señor Escudero, se arrojaron al pueblo monedas de oro plata y cobre.

Yo creía que la existencia de las monedas de oro era un mito; una cosa que debió ocurrir en los pasados tiempos, pero de la cual la generación presente apenas si tiene ligera noticia.

Si no conociéramos la seriedad de nuestro corresponsal diríamos que eso de las monedas de oro era una hipótesis, una

andaluzada dicha solo con el propósito de embromar al señor Navarroreverter para hacerle creer que en la provincia de Soría andamos tan sobrados de dinero que nos permitimos el lujo de arrojar monedas de oro por las ventanas.

Bien se yó que es de ritual que en la toma de posesión de los Obispos se arrojen monedas de oro al pueblo; pero creía que este detalle se había suprimido por falta de materia.

Pensaba yo que ya no había más oro en España que esos pocos millonajos que tiene, según dicen en sus sotanos el Banco de España, guardados bajo siete llaves.

Por lo visto estaba equivocado y aun quedan, a lo que parece, algunas monedas del vil metal en las cajas episcopales.

Lo que más me admira en la noticia de referencia, es que no hubiera ningún incidente desagradable que lamentar.

Creo que, por este solo hecho merecen los habitantes del Burgo que se les erija una estatua y yo, desde luego, se la levanto en mi imaginación.

Eso de ver volar por los aires unas cuantas monedas de oro; contemplar que caen al suelo y no despedazarse por cogérlas conformándose con que se las lleven otros, me parece, cosa extraordinaria y casi fenomenal.

Esa grandeza de alma de los burgenses me conmueve y casi casi me subyuga.

Por una Isabelina ó por una Alfonsina de veinticinco pesetas soy yo capaz—y soy hombre pacífico: ino casivo—de darme de cachetes con el lucero de alba.

Y no es por el pecaminoso deseo de gastarla alegremente si no para conservarla como monumento arqueológico.

Lo lamentable es que no haya todos los días y en todos los pueblos una toma de posesión de Obispo porque así nos conformaríamos con ver, aunque no fuera más que por los aires las monedas de oro.

Al fin y al cabo podríamos de ese modo certificar de su existencia.

SOBADILLO.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 10 (9,20 m.)

Continúa la tranquilidad en Bilbao. El gobierno consentirá que se celebre el meeting anunciado para mañana con tal de que este se celebre local encerrado y sea presenciado por el delegado del gobernador. Se han adoptado precauciones para evitar que puedan perturbar el orden elementos extraños a los socialistas.

Madrid 10 (9,20 m.)

Se han embarcado en la Habana con rumbo a la Península mil soldados enfermos. El Ministro de Estado de Marruecos ha ofrecido al Almirante yankee que procurá acceder a las reclamaciones de los Estados Unidos.

Madrid 10 (1, 6).

El telegrama oficial de Filipinas dice que en la última semana se causaron al enemigo 75 muertos y



Se cogieron 22 prisioneros. Del regimiento núm 74 desertaron 20 soldados y dos cabos indígenas a los que persiguen cuatro columnas.

El parte oficial de Cuba dice que en Pinar del Río se dió muerte al titulado teniente Estrén y se cogió prisionero al cabeceilla Federico Alfonso.

## Lotería.

Madrid 10 (11,40 m.)

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los trece premios mayores á los números siguientes:

4.402, Madrid — 8.502. — 3.693.  
— 11.162. — 6.564. — 113. — 6.968.  
— 6.436. — 9.276. — 2.117. — 6.974.  
— 4253. — 7.896.

## Noticias

El día 7 del actual fué hallado en las aguas del río Duero y sitio denominado «Pinar» del término municipal de la Villa de Gorniaz, el cadáver de Fermín Moreno Rello, natural y vecino de Brias, de 21 años de edad, soltero y de oficio labrador. Dicho joven desapareció del referido Brias el día 10 del actual ignorándose hasta la fecha la causa de la muerte del mismo. La autoridad judicial y Guardia civil del puesto de Berlanga que se presentó oportunamente en el lugar del suceso, practica las diligencias necesarias para la averiguación de dicho suceso.

Nos dice el inspector de orden público que no ha formado atestado para esclarecer los hechos que se suponen ocurridos al joven Manuel Benito á que nos referimos ayer porque no habiendo podido precisar el espresado Benito quienes fuerón los supuestos ladrones ni indicar las señas ni traje que vestían estos; no creo que debia llevar mas adelante sus investigaciones.

Ha fallecido en Briviesca el padre del teniente fiscal de esta Audiencia don Abelardo Marroquin al que acompañamos en su sentimiento por tan sensible desgracia.

En el tren correo de esta mañana ha regresado de su breve escursión veraniega nuestro estimado amigo don Bernadino Rolduejo.

Con objeto de pasar una corta temporada en el país natal ha llegado á esta capital don Candido de Rio, quien segun costumbre, pasará el verano en la villa de Vinuesa.

### Registro civil.

Hoy no se ha hecho ninguna inscripción.

## Bolsa de Madrid

Cotización del 9 de Julio de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.  
Deuda perpetua á 4 por 100 interior.... 64,85  
Id. id. en títulos pequeños..... 62,50

Id. series G y H.....	68,90
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	80,60
Id. en títulos pequeños.....	81,95
Id. series G y H.....	82,25
Deuda á 4 por 100 amortizable.....	77,60
Id. en títulos pequeños.....	77,90
Obligaciones de Aduanas.....	97,00
Baño de España.....	114,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	215,00
Paris á la vista.....	32,63
Oro nuevo.....	00,02

## Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	43,8
Id. sombra.....	30,6
Mínima.....	9,8
Temperatura nueve mañana hoy....	25,8
El barómetro indica buen tiempo.	

## Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

## JULIO

SOL sale 4,36 mañana; pónese 7,34 tarde

# 11

192 Domingo. 173

S. Pio I. mr.

### Cultos religiosos.

Martirologio.—El tránsito de los santos mártires Genaro y Pelagia, en Nicópolis de Armenia; los cuales por cuatro dias seguidos fueron puestos en el potro, despedazados con uñas de hierro, y tendidos sobre pedazos de vidrioado, hasta que consumaron el martirio.

La misa y oficio Divino son de Santos Cirilo y Metodio obispos y confesores (cuya festividad fué el día 5 con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la dominica 5.<sup>a</sup> después de Pentecostes, y de San Pio papa y mártir.

En la Mayor misa solemne con sermón á cargo del reputado orador sagrado don Segismundo Pey-Ordeix, por la tarde visperas solemnes y á continuación, procesión por las calles de costumbre.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### Anuncio.

### OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

DEL

Tesoro de Filipinas

Con SEIS por 100 de intereses anual.

En el despacho del Corredor de Comercio de esta plaza D. Joaquín Arjona y Gomez, (Herradares, 15, bajo), se admiten pedidos para la suscripción á dichos obligaciones hasta las once de la mañana del día 14 del corriente.

En el mismo despacho se facilitan antecedentes y datos acerca de la citada emisión.

### Anuncio

El que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta ciudad y su calle Real, cuadrilla de Santa Catalina, señalada con el número 23; puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de la misma D Laureano Hercilla y Aguado; autorizado al efecto por los dueños.

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897  
Postigo, 2.

quiere andar en pleitos, ¡y eso es justo! el inquilinato es primero que todo. Por otra parte, la pobre mujer ya no necesita muebles:

—Pero, ¡y la enfermera!

—Cuando vió muerta á la enferma se marchó, su oficio estaba ya terminado, pero si gustais volvera á amortajarla por un escudo. Generalmente, las porteras son las que hacen eso, pero yo no puedo. ¡Soy tan sensible!

Buvat comprendió horrorizado cuanto acababa de pasar, y subió rápidamente.

La mano le temblaba, en términos que no podía encontrar el oio de la llave.

Al fin abrió la puerta.

Clarisa estaba tendida en el suelo sobre el jergón de su cama colocado en medio de su cuarto; completamente desamueblado.

La habían echado encima una mala manta; que la pobre Bathilde había separado un poco para descubrir la cara de su madre, que besaba en el instante en que Buvat entró.

—¡Ay!—exclamó la niña dirigiéndose á Buvat —¡Despierta á mi-mama, que no cesa de dormir; despiértala por Dios!

Buvat condujo en seguida á Bathilde cerca del cadáver.

—Ábráza por última vez á tu madre, pobre criatura, le dijo.

La niña obedeció.

—Ahora déjala dormir—añadió.

Y diciendo esto cogió á la niña en brazos y se la llevó á su casa.

La criatura se dejó conducir sin la menor resistencia, como si hubiera conocido su debilidad y su desamparo.

En seguida la acostó en su propia cama, porque hasta la cuna se habían llevado.

En cuanto la niña quedó dormida salió para dar el aviso mortuario al comisario del barrio y prevenir el entierro.

Cuando volvió á casa le entregó la portera un papel que la enfermera había encontrado en la mano de Clarisa al tiempo de ahortajarla.

Buvat le abrió, y reconoció en él la carta del duque de Orleans.

Esta carta es la única herencia que la pobre madre había dejado á su hija.



# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

## GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,759.694'43.

Subdirector en Soria; D. José Castellví.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



**GRAN FARMACIA**  
DEL  
**Doctor Monge**



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que, por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido, y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen eludir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Espécificos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

**Aibaf Serdna** DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

*Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honor y provecho.*

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

## JULIAN RUIZ Y RUBIO



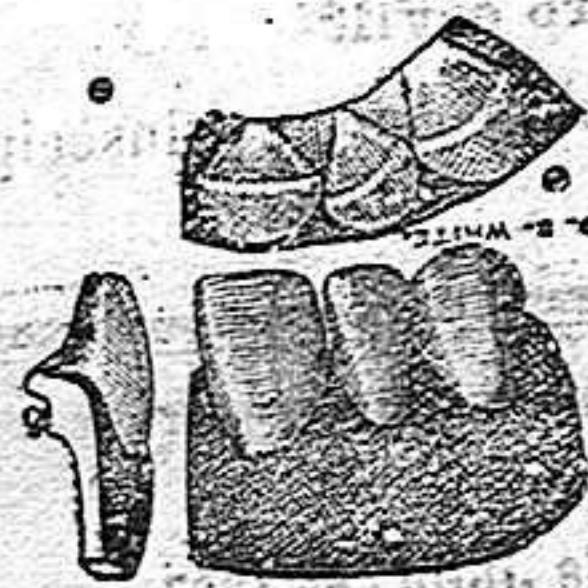
Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se confíen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



## CAPITULO IV.

### Bathilde

Después de dar parte al comisario de barrio del fallecimiento de Clarisa, y de disponer lo conveniente para el entierro, se ocupó Buvat en buscar una mujer que pudiese cuidar á la niña, cosa que él no podía hacer, porque ignoraba enteramente cuanto debe saber un aya, y porque teniendo que estar todos los días seis horas en su oficina, la niña tendría que quedar sola durante su ausencia.

Felizmente encontró lo que necesitaba; una mujer de treinta y cinco ó treinta y ocho años, que había servido á la señora Buvat los tres últimos años de su vida, y cuyas buenas cualidades

Después corria la niña á la puerta, y llamando en ella con la mano.

—¡Buen amigo!—decía,—buen amigo, ven! ¡Estoy sola y tengo miedo!

Buvat no comprendía cómo no habían separado de allí á la niña desde el momento en que su madre había espirado.

Pudiendo en él mas la compasión al terrible sentimiento que le había detenido, echó mano á la cerradura para abrir la puerta, pero ésta no tenía llave.

En aquel momento oyó la portera que le llamaba, y bajó corriendo á preguntarle por la llave.

—Para eso justamente los llamaba—contestó la portera.—No me acordé de dároslo al paso.

—¿Cómo se encuentra esta llave aquí?—preguntó.

—El propietario de la casa me la ha dejado después de haber recogido cuantos muebles había en la habitación.

—¡Los muebles!—exclamó Buvat.

—¡Ah! sin duda se los habrá llevado, porque como vuestra vecina no era rica, es de suponer que tuviese muchas deudas. El propietario no